



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

2025

Programa Presupuestal 0017: Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis

Reporte de seguimiento al III trimestre 2025



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	2
I. ANTECEDENTES	3
1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	3
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	5
II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA .	6
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	7
IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	8
4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	8
4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	13
V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO	
18	
VI. CONCLUSIONES.....	19
VII. RECOMENDACIONES.....	19



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, con la finalidad de mantener la salud, disminuir los factores modificables causales de la pérdida de años de vida saludables por discapacidad o por muerte prematura, a lo largo de nuestras vidas, así como del abordaje de los determinantes sociales que afectan nuestra salud. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2025 - 2030 del Ministerio de Salud tiene siete objetivos estratégicos, estableciendo como el segundo objetivo estratégico institucional: “Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población” y la acción estratégica: “Intervenciones para el manejo de condiciones de riesgo para la salud por curso de vida implementados para la población”. Este objetivo está articulado a los resultados específicos de los programas presupuestales, siendo el programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al tercer trimestre del 2025.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación de desempeño que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a los tomadores de decisión.

I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

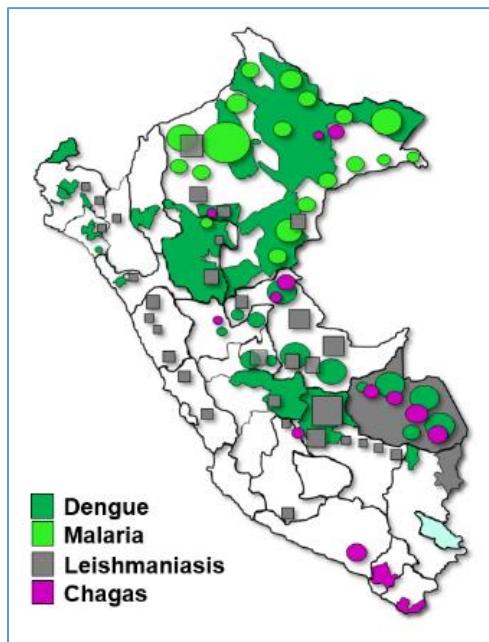
El Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se diseñó en el año 2010, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010 Ley N°29465.

En nuestro país, las enfermedades metaxénicas y zoonóticas están asociadas a la pobreza, afectando especialmente al ámbito rural y a las zonas urbano-marginales, condicionante que facilita la presencia de agentes virales, bacterianos y parasitarios, los cuales pueden causar brotes o epidemias con un elevado número de casos y letalidad variada, pudiendo, incluso hacer colapsar los servicios de salud. Sin embargo, existen otros daños endémicos, que, teniendo un curso más lento, genera una elevada carga de morbilidad.

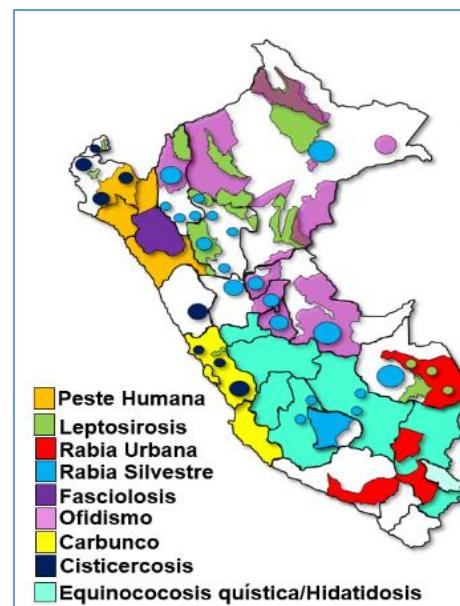
Las enfermedades metaxénicas son transmitidas por vectores, muy sensibles a las características y modificaciones del ambiente. El cambio climático influye en la transmisión de estas enfermedades. El incremento de vectores está asociado a la persistencia de determinantes sociales, a lo que se suma la resistencia y pérdida de susceptibilidad a drogas y productos químicos destinados al control vectorial.

Las enfermedades metaxénicas endémicas en el país son Malaria, Dengue, Bartonelosis, Leishmaniosis, enfermedad de Chagas, Fiebre Amarilla. Las zoonosis endémicas en el país son Rabia urbana y silvestre, Brucelosis, Peste, Carbunco, Leptospirosis, Equinococosis quística, Fasciolosis, Cisticercosis y Accidentes por animales ponzoñosos.

Enfermedades metaxénicas según regiones endémicas priorizadas en el Perú, 2018 - 2023



Enfermedades zoonóticas según regiones endémicas priorizadas en el Perú, 2018-2023





PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Dichas enfermedades presentan algunas características tales como: la distribución regional, existen regiones endémicas según daño prevalente, sin embargo, en algunos casos hay una distribución local en zonas o localidades circunscritas, como en el caso del carbunco, y en otros daños ampliamente distribuidos como el dengue; asimismo, el incremento de vectores está asociado a la persistencia de determinantes sociales, a lo que se suma la resistencia y pérdida de susceptibilidad a drogas y productos químicos destinados al control vectorial.

Por lo tanto, el programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis tiene como responsable técnico a la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, encargado de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

En ese sentido, ante la presencia de casos de enfermedades metaxénicas y zoonosis en la población, el programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis se viene implementando desde el año 2010 y contiene intervenciones efectivas basadas en evidencia científica.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado específico del programa presupuestal se encuentra orientado a controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad.

En el marco de este programa presupuestal se cuenta con seis productos a través del cual se realiza actividades de control de vectores y reservorios según área de riesgo, vigilancia de vectores y reservorios (domésticos, silvestres y de producción), así como también medidas de prevención y promoción priorizando las sesiones demostrativas para la prevención y control de enfermedades metaxénicas y zoonóticas

Asimismo, se contempla acciones comunes orientados a gerenciar el programa presupuestal para el logro de los objetivos y resultados que incluyen: Los procesos de planificación, programación, monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa presupuestal.

A continuación, se detalla los productos que contempla el programa presupuestal.



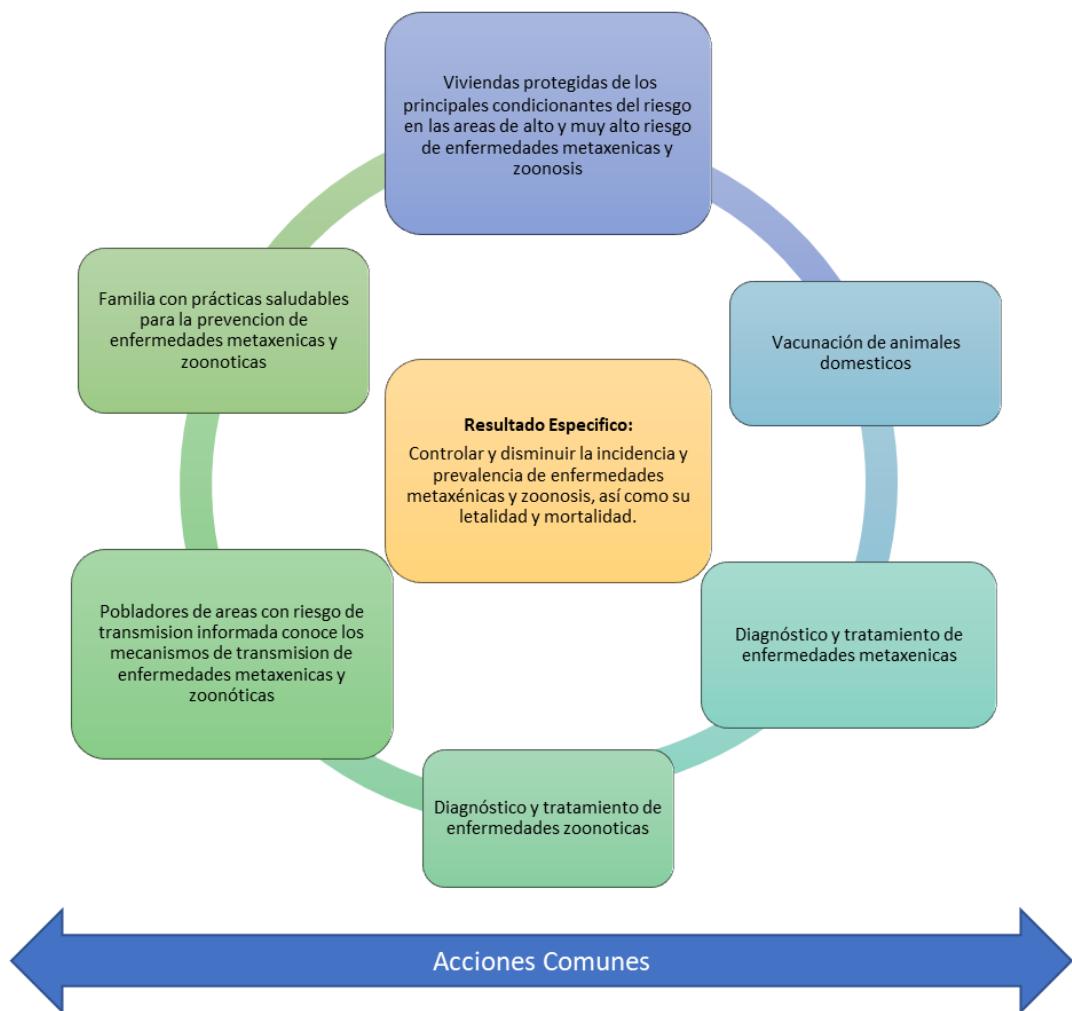
PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal PP 0017 Enfermedades metaxénicas y zoonosis tiene como resultado específico *“Controlar y disminuir la incidencia y prevalencia de enfermedades metaxénicas y zoonosis, así como su letalidad y mortalidad”*.

En el siguiente gráfico se presenta el presupuesto institucional, el PIA para el año 2025 se incrementó en S/ 13,2 millones de soles con respecto al 2024 (11,8%); asimismo, se muestra una disminución en el PIM de S/ 35,8 millones en el mismo periodo (20.2%), estas variaciones debido a la aprobación de mayores recursos durante el año fiscal 2025.

En cuanto a los indicadores de resultado específico: ***“Tasa de letalidad por dengue”*** el mismo que de acuerdo al gráfico registra como resultado al primer semestre (0.14), es decir de cada 100 personas diagnosticadas con Dengue, 14 personas han fallecido, comparado con el año 2024 que fueron 09 personas que fallecieron a causa de esta enfermedad.



PERÚ

Ministerio
de Salud

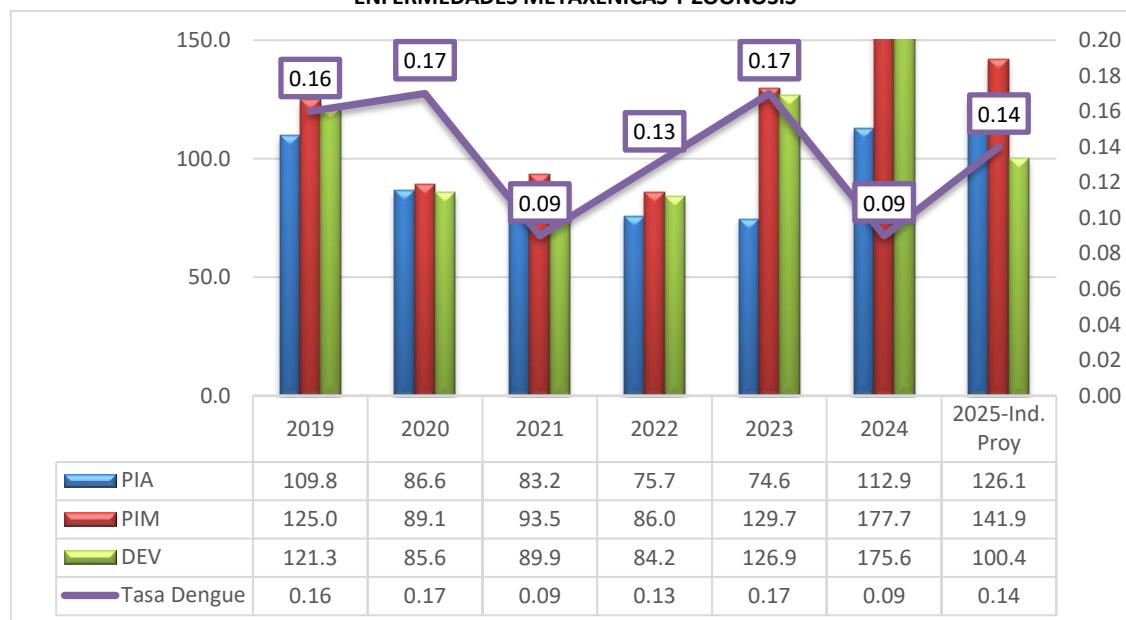
Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

GRÁFICO N°01

**EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0017:
ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS**

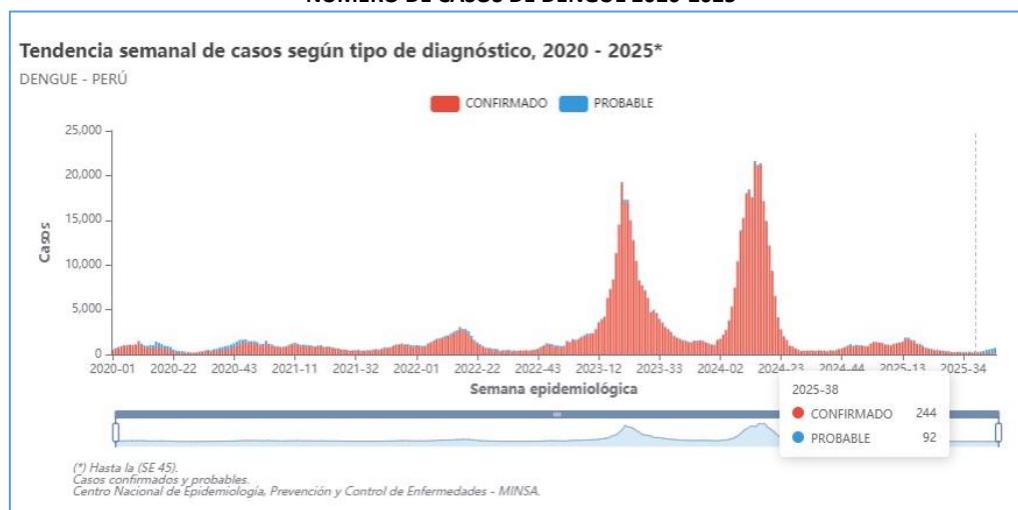


Fuente: SIAF- CDC

De acuerdo al gráfico N°02 hasta la semana epidemiológica (SE 38) del presente año, se han reportado **33,627** casos confirmados de dengue, en comparación con el año 2024, para el mismo periodo se reportaron **260,558** casos confirmados.

GRAFICO N°02

NUMERO DE CASOS DE DENGUE 2020-2025



II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa intervienen actores en el nivel nacional, regional y local. En el nivel nacional el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Dirección de Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Oficina General de Comunicaciones, Instituto Nacional de Salud, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.



PERÚ

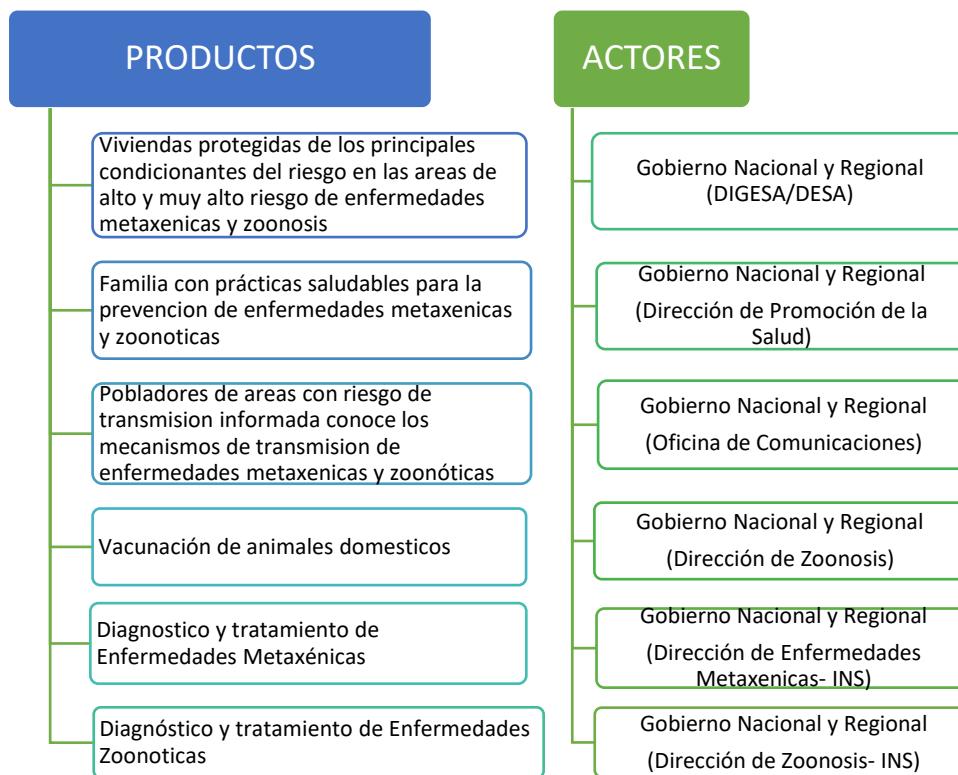
Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

En el nivel regional participa la Dirección General de Salud de las Personas, Dirección de Salud Ambiental, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos- OGPPM

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del programa presupuestal 0017- Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución financiera al término del tercer trimestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 75,0\%$), **REGULAR** ($75,0\% \leq 70,0\%$) y **BAJO** ($\leq 70,0\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 75,0\%$
Amarillo	Regular	$75\% \leq 70,0\%$
Rojo	Bajo	$\leq 70,0\%$

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno.

Al mes de setiembre de 2025 el PIM de los tres niveles de gobierno del Programa Presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, asciende a S/ 552 683 083, el Gobierno Nacional concentra el 22,8%, el Gobierno Regional el 74,0% y el Gobierno Local el 3,2%. El avance de ejecución asciende a S/ 398 104 078 que representa un 72,0% del PIM, registrando un desempeño **Regular**.

El Gobierno Nacional presenta un desempeño **Bajo** con un avance de 67,1% del PIM, el Gobierno Regional registra un avance de 73,8% un desempeño **Regular**, mientras que el Gobierno Local presenta un desempeño **Bajo** con un avance de 67,1%.

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVEL DE GOBIERNO - III TRIMESTRE 2025
(En soles)

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	122,810,677	126,183,864	22.8%	84,634,589	67.1
GOBIERNOS REGIONALES	369,990,774	408,757,128	74.0%	301,572,039	73.8
GOBIERNOS LOCALES	5,706,340	17,742,091	3.2%	11,897,450	67.1
TOTAL	498,507,791	552,683,083	100.0%	398,104,078	72.0

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

Los Recursos Ordinarios, concentra el 93,7% del presupuesto asignado, registra un avance de S/ 374 925 982 el cual representa el 72,4% del PIM obteniendo un desempeño **Regular**. Por su parte, Recursos Determinados concentra el 3,4% del presupuesto asignado, con un avance de S/ 10 567 193 que representa el 55,8% obteniendo un desempeño **Bajo**. Por otro lado, la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias concentra el 2,3% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 10 720 636 que representa el 83,7% obteniendo un desempeño **Alto**. Asimismo, en Recursos Directamente recaudado, concentra el 0,6% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 1 890 267 que representa el 60,8% obteniendo un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido, se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - III TRIMESTRE 2025
(En soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	490,910,323	517,829,623	93.7%	374,925,982	72.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,912,326	3,106,613	0.6%	1,890,267	60.8



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,000	12,804,605	2.3%	10,720,636	83.7
5. RECURSOS DETERMINADOS	5,680,142	18,942,242	3.4%	10,567,193	55.8
TOTAL	498,507,791	552,683,083	100.0%	398,104,078	72.0

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El presupuesto del programa presupuestal se destina principalmente a gasto corriente (96,9%) que está orientado a la provisión de los productos contemplados en el diseño del programa, alcanzó una ejecución de S/ 386 867 895 (72,2%) siendo su desempeño **Regular**. La categoría de gastos de capital representa el 3,1% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 11 236 183 (65,9%), siendo su desempeño **Bajo**.

La genérica de gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales concentra el 52,1% del PIM, alcanzando una ejecución S/ 216 920 264 (75,3%), siendo su desempeño **Alto**, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal, también incluye el gasto por los Contratos Administrativos de Servicios.

La genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 38,0% del PIM, presenta una ejecución de S/ 133 578 349 (63,7%), siendo su desempeño **Bajo**, esta genérica financia los recursos para la adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos del programa presupuestal.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 6,1% del PIM, presenta un avance de S/ 32 921 511 (97,4%), siendo su desempeño **Alto**, los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, fueron transferidos a favor de los gobiernos subnacionales y los pliegos del Nivel Nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 32185.

La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, representa un 3,1% del PIM, registra una ejecución de S/ 11 236 183 (65,9%), siendo su desempeño **Bajo**.

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido, se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO - III TRIMESTRE 2025
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	497,032,964	535,633,699	96.9%	386,867,895	72.2
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	282,700,748	287,893,002	52.1%	216,920,264	75.3
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	6,408	0.0%	1,620	25.3



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Genérica de Gasto	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3. BIENES Y SERVICIOS	181,613,669	209,785,087	38.0%	133,578,349	63.7
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	29,577,669	33,802,091	6.1%	32,921,511	97.4
5. OTROS GASTOS	3,140,878	4,147,111	0.8%	3,446,151	83.1
6. GASTO DE CAPITAL	1,474,827	17,049,384	3.1%	11,236,183	65.9
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,474,827	17,049,384	3.1%	11,236,183	65.9
TOTAL, GENERAL	498,507,791	552,683,083	100.0%	398,104,078	72.0

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis se concentra principalmente en Productos, este rubro representa el 97,7% del PIM, el presupuesto está destinado a brindar las intervenciones de control, vigilancia, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas y zoonosis el cual registra un avance de ejecución de 72,1%, mostrando un desempeño **Regular**. El presupuesto destinado a los proyectos de inversión representa un 2,31% del PIM, el cual registra un avance de 69,3%, un desempeño **Bajo**.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y PROYECTOS - III TRIMESTRE 2025
(En soles)

Producto / Proyecto	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	1,389,390	12,751,563	2.31%	8,840,508	69.3
3. PRODUCTO	497,118,401	539,931,520	97.7%	389,263,570	72.1
TOTAL, GENERAL	498,507,791	552,683,083	100.0%	398,104,078	72.0

Fuente: Data SIAF al 02/10/2025

Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

La ejecución presupuestal de los productos del programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis en el nivel nacional, regional y local al finalizar el mes de setiembre presenta un PIM de S/ 539 931 520 registrando un avance de S/ 389 263 570 el cual representa un avance de (72,1%) un desempeño **Regular**. Los productos que tienen mayor asignación presupuestal son 3043981. Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis con un 28,5% del PIM, registra una ejecución presupuestal de S/ 102 985 217 (67,0%), un desempeño **Bajo**, otro producto priorizado es 3043983. Diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas con un PIM de S/ 141 931 738 (26,3%) del presupuesto asignado, registra una ejecución de S/ 100 386 664 (70,7%), siendo su desempeño **Regular**.

A nivel de actividades presupuestales, de las 10 actividades que componen el programa, 04 actividades registran un desempeño **Alto**, 02 registran un desempeño **Regular** y 04 registran un nivel de desempeño **Bajo**; como son: 5005989. Vigilancia comunitaria para la prevención de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, con una asignación de S/ 8 046 370, al tercer trimestre registra un avance de S/ 6 699 492 (83,3%). Por el contrario, las actividades que tienen menor desempeño son: 5005990. Acciones desarrolladas por municipios para la disminución de la transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas, con una asignación presupuestal de S/. 7 531 676, al tercer trimestre registra



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

un avance de S/ 4 156 269 (55,2%), y 5000090. Información de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxénicas y zoonóticas en pobladores de áreas con riesgo, con un PIM S/. 17 237 571, registra un avance S/. 11 275 262 (65,4%), un desempeño **Bajo**.

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD - III TRIMESTRE 2025
(En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	Avance (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	55,217,061	49,017,186	9.1%	35,389,110	72.2
5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZONOSIS	51,868,598	46,740,438	8.7%	33,809,170	72.3
5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZONOSIS	3,348,463	2,276,748	0.4%	1,579,940	69.4
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	50,538,632	55,416,526	10.3%	41,167,929	74.3
5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	37,820,665	39,838,480	7.4%	30,312,167	76.1
5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	7,917,416	8,046,370	1.5%	6,699,492	83.3
5005990. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMUNICION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	4,800,551	7,531,676	1.4%	4,156,269	55.2
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS	14,393,283	17,237,571	3.2%	11,275,262	65.4
5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	14,393,283	17,237,571	3.2%	11,275,262	65.4
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	132,650,783	153,626,806	28.5%	102,985,217	67.0
5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	132,650,783	153,626,806	28.5%	102,985,217	67.0
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	36,667,520	36,984,154	6.8%	28,518,908	77.1
5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	36,667,520	36,984,154	6.8%	28,518,908	77.1
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	126,134,182	141,931,738	26.3%	100,386,664	70.7
5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	126,134,182	141,931,738	26.3%	100,386,664	70.7
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	81,516,940	85,717,539	15.9%	69,540,479	81.1
5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	81,516,940	85,717,539	15.9%	69,540,479	81.1
TOTAL	497,118,401	539,931,520	100.0%	389,263,570	72.1

Fuente: Data SIAF al 01/10/2025

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, del total del PIM, el Pliego MINSA concentra el 17,4%, seguido de Loreto con el 7,6% y Piura con el 5,1%. En el otro extremo, Moquegua y Tacna participa con el 0,2%, seguido por Pasco con el 0,5% del presupuesto asignado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

En cuanto a la ejecución del gasto, se observa al Pliego SIS, presenta un avance de 99,3%, con un desempeño **Alto**, otros pliegos con mayor avance, son Loreto (84,6%), Ancash (80,2%), Lambayeque (79,5%), los pliegos más críticos son: MINSA (61,9%), Madre de Dios (64,2%) y Pasco (64,7%) con un desempeño **Bajo**.

TABLA N°06

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ENTIDAD AL III TRIMESTRE 2025
(En soles)

Pliego	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	15,301,935	15,301,935	2.8%	15,201,935	99.3
LORETO	37,024,171	41,769,152	7.6%	35,140,292	84.1
ANCASH	19,303,014	19,287,149	3.5%	15,465,274	80.2
LAMBAYEQUE	12,387,458	14,618,151	2.6%	11,620,602	79.5
MOQUEGUA	1,058,974	1,228,155	0.2%	948,146	77.2
PIURA	25,066,609	28,261,541	5.1%	21,303,482	75.4
CUSCO	18,275,946	19,844,927	3.6%	14,949,656	75.3
ICA	8,493,391	9,543,130	1.7%	7,174,569	75.2
HUANCAVELICA	3,227,268	3,538,092	0.6%	2,632,454	74.4
TACNA	685,891	1,239,211	0.2%	920,675	74.3
AMAZONAS	19,991,530	21,395,551	3.9%	15,864,785	74.1
AREQUIPA	17,292,084	18,132,784	3.3%	13,393,539	73.9
AYACUCHO	15,539,814	16,356,252	3.0%	12,068,299	73.8
CAJAMARCA	23,780,397	27,522,852	5.0%	20,168,466	73.3
JUNIN	17,102,235	18,892,418	3.4%	13,785,072	73.0
LA LIBERTAD	19,961,140	20,902,339	3.8%	15,229,624	72.9
TUMBES	13,185,829	16,883,686	3.1%	12,057,401	71.4
CALLAO	6,248,290	6,928,942	1.3%	4,908,842	70.8
APURIMAC	11,129,662	11,336,172	2.1%	8,022,647	70.8
UCAYALI	19,561,538	22,149,436	4.0%	15,621,977	70.5
SAN MARTIN	23,159,228	26,775,483	4.8%	18,711,166	69.9
PUNO	12,319,148	12,317,389	2.2%	8,506,774	69.1
LIMA	10,750,108	13,275,824	2.4%	9,141,748	68.9
INS	13,938,119	14,924,360	2.7%	10,079,359	67.5
Gobiernos Locales	5,706,340	17,742,091	3.2%	11,897,450	67.1
HUANUCO	15,033,078	16,477,696	3.0%	11,032,387	67.0
PASCO	2,854,982	2,923,676	0.5%	1,890,544	64.7
MADRE DE DIOS	16,558,989	17,157,120	3.1%	11,013,618	64.2
MINSA	93,570,623	95,957,569	17.4%	59,353,295	61.9
Total	498,507,791	552,683,083	100.0%	398,104,078	72.0

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025



PERÚ

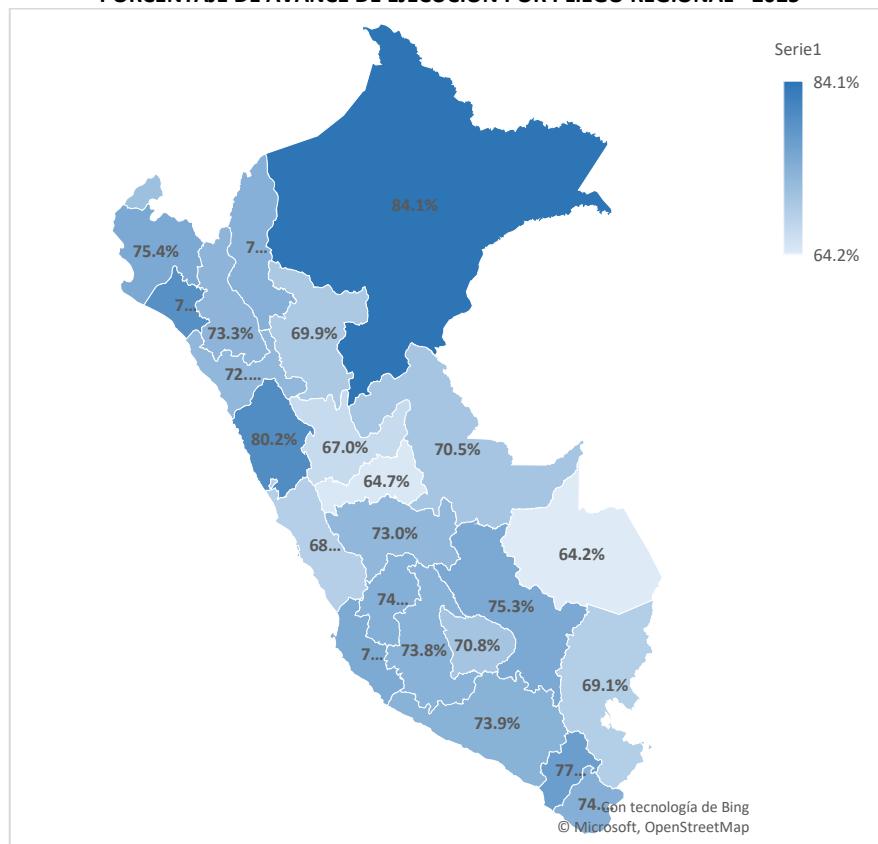
Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

GRÁFICO N°03
PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL - 2025



4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas del PP 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al término del primer semestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 50,0\%$), **REGULAR** ($45,0\% \leq 50,0\%$) y **BAJO** ($\leq 45,0\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 50,0\%$
Amarillo	Regular	$45,0\% \leq 50,0\%$
Rojo	Bajo	$\leq 45,0\%$

Estos criterios aplican para el análisis de las metas física, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

Respecto al avance en la ejecución de las metas físicas a nivel de actividades, con corte de 30/06/2025 de (10) actividades, las (10) registran un desempeño **Bajo**, en la tabla N°07 se observa que la actividad “5000094. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas” registra un avance de 26,1%, “5000091. Intervenciones en



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis” registra un avance de 20,7%; y, la actividad “5000093. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas” registra una ejecución de 18,2% un desempeño **Bajo**.

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES AL I SEMESTRE 2025

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2025		
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
3000001. ACCIONES COMUNES	5000085. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	060. INFORME	9,612	1,064	11.1
	5004451. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN METAXENICAS Y ZOONOSIS	080. NORMA	1,848	50	2.7
3043977. FAMILIA CON PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000087. PROMOCION DE PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN FAMILIAS DE ZONAS DE RIESGO	056. FAMILIA	8,200,190	1,270,133	15.5
	5005989. VIGILANCIA COMUNITARIA PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	019. COMUNIDAD	26,615	4,529	17.0
	5005990. ACCIONES DESARROLLADAS POR MUNICIPIOS PARA LA DISMINUCION DE LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	056. FAMILIA	1,349,011	1,828	0.1
3043980. POBLADORES DE AREAS CON RIESGO DE TRANSMISION INFORMADA CONOCE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS	5000090. INFORMACION DE LOS MECANISMOS DE TRANSMISION DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOTICAS EN POBLADORES DE AREAS CON RIESGO	259. PERSONA INFORMADA	40,676,276	5,539,084	13.6
3043981. VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	255. VIVIENDAS	54,314,390	11,254,271	20.7
3043982. VACUNACION DE ANIMALES DOMESTICOS	5000092. VACUNAR A ANIMALES DOMESTICOS	334. ANIMAL VACUNADO	3,490,842	112,204	3.2
3043983. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	5000093. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	394. PERSONA TRATADA	2,061,938	374,986	18.2
3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	394. PERSONA TRATADA	271,386	70,961	26.1

Fuente: Data SIAF al 18/09/2025

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

3043983. Diagnóstico y Tratamiento de Enfermedades Metaxénicas

La información de ejecución de metas físicas al 30/06/2025, en el nivel nacional y regional en la actividad 5000093. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades metaxénicas, a nivel de Pliegos, se observa que se ha programado tratar a 2,061,938 personas con enfermedades metaxénicas en el año, al corte las unidades ejecutoras han registrado 374,986 personas tratadas (18,2%), siendo su desempeño **Bajo**.

Se verifica que cuatro (04) pliegos presentan un desempeño **Alto** con un avance superior al 50,0%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de las metas física son veintitrés (23), el INS registra no registra avance “0”.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

TABLA N°08
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PLIEGO AL I SEMESTRE 2025
3043983 DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXÉNICAS
5000093. EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS
UNIDAD DE MEDIDA. 394 PERSONA TRATADA

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PUNO	5,827	3,610	62.0
SAN MARTIN	12,311	7,413	60.2
AMAZONAS	243,939	140,788	57.7
TUMBES	13,545	6,933	51.2
APURIMAC	1,109	480	43.3
011. M. DE SALUD	48,126	20,779	43.2
CAJAMARCA	101,721	40,287	39.6
CUSCO	54,392	20,253	37.2
MOQUEGUA	2,594	906	34.9
PIURA	60,378	16,048	26.6
TACNA	85	19	22.4
HUANUCO	11,213	2,474	22.1
LORETO	557,754	83,912	15.0
JUNIN	43,617	4,136	9.5
LA LIBERTAD	103,279	9,394	9.1
HUANCavelica	1,627	147	9.0
AYACUCHO	42,301	3,308	7.8
ANCASH	28,881	1,788	6.2
ICA	27,833	1,388	5.0
AREQUIPA	123,076	6,064	4.9
CALLAO	12,633	277	2.2
UCAYALI	43,235	636	1.5
MADRE DE DIOS	136,268	1,883	1.4
LIMA	118,349	895	0.8
LAMBAYEQUE	128,651	954	0.7
PASCO	105,010	215	0.2
INS	34,184	0	0.0
TOTAL	2,061,938	374,986	18.2

Fuente: Data SIAF al 18/09/2025

3043981. Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis

La tabla N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas al 30/06/2025, en el nivel nacional, regional y local de la actividad *5000091. Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxénicas y zoonosis*. A nivel de Pliegos, se observa que se programaron intervenir 54,314,390 viviendas en el año, se registra una ejecución de 11,254,271 viviendas (20,7%), siendo su desempeño **Bajo**.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

Seis (06) pliegos registran una ejecución superior al 50,0%, un desempeño **Alto**, dos (02) registran una ejecución superior al 45,0% un desempeño **Regular**, dieciocho (18) Pliegos registran un desempeño **Bajo**; y, los gobiernos locales un desempeño **Bajo**.

TABLA N°09

EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO AL I SEMESTRE 2025

3043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS ÁREAS DE ALTO

Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

5000091. INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS
ÁREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

UNIDAD DE MEDIDA: 255. VIVIENDA

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
CUSCO	100,682	214,353	212.9
MADRE DE DIOS	97,890	77,050	78.7
ANCASH	1,123,296	726,314	64.7
UCAYALI	441,581	223,876	50.7
MOQUEGUA	30,480	15,394	50.5
LORETO	6,301,975	3,171,835	50.3
TUMBES	105,255	52,500	49.9
APURIMAC	131,565	60,865	46.3
PASCO	266,092	112,430	42.3
JUNIN	931,189	385,505	41.4
PIURA	4,709,770	1,829,964	38.9
TACNA	22,097	8,300	37.6
CALLAO	490,070	156,829	32.0
ICA	1,927,102	605,962	31.4
SAN MARTIN	652,929	189,846	29.1
CAJAMARCA	1,740,203	482,783	27.7
M. DE SALUD	7,654,879	2,109,543	27.6
HUANUCO	247,988	62,209	25.1
LA LIBERTAD	1,219,573	273,500	22.4
AMAZONAS	1,015,459	214,056	21.1
LIMA	5,750,117	214,087	3.7
AREQUIPA	6,243,581	33,337	0.5
PUNO	6,095,734	30,921	0.5
AYACUCHO	477,534	2,188	0.5
Gob. Locales	9,047	26	0.3
HUANCAYELICA	6,035,302	598	0.0
LAMBAYEQUE	493,000	0	0.0
TOTAL	54,314,390	11,254,271	20.7

Fuente: Data SIAF al 18/09/2025

3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

La tabla N°10, presenta la información de ejecución de metas físicas al 31/12/2024, en el nivel nacional y regional de la actividad 5000094. Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticos. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

tratar a 271,386 personas con enfermedades zoonóticas en el año, al finalizar el primer semestre 2025 las unidades ejecutoras han registrado 70,961 personas tratadas (26,1%) de la meta anual programada, siendo su desempeño **Bajo**.

Se verifica que tres (03) pliegos registran un desempeño **Alto**, cuatro (04) un desempeño **Regular** y veinte (20) registran un desempeño **Bajo**.

TABLA N°10

EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO AL I SEMESTRE 2025

3043984. DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

5000094. EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS

UNIDAD DE MEDIDA. 394 PERSONA TRATADA

PLIEGO	AÑO 2025		
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)
PIURA	4,561	4,025	88.2
LA LIBERTAD	2,139	1,147	53.6
CALLAO	7,841	3,924	50.0
MOQUEGUA	1,081	526	48.7
ANCASH	3,844	1,848	48.1
SAN MARTIN	2,158	1,018	47.2
TUMBES	1,430	646	45.2
LORETO	21,527	9,198	42.7
M. DE SALUD	34,383	13,703	39.9
JUNIN	9,978	3,931	39.4
ICA	2,332	864	37.0
HUANUCO	6,531	2,227	34.1
LIMA	7,083	2,367	33.4
PUNO	7,554	2,459	32.6
CAJAMARCA	7,107	2,274	32.0
TACNA	476	139	29.2
AYACUCHO	11,305	3,253	28.8
AREQUIPA	28,590	7,949	27.8
HUANCAVELICA	5,716	1,565	27.4
MADRE DE DIOS	4,334	1,069	24.7
APURIMAC	4,862	1,080	22.2
CUSCO	13,243	2,897	21.9
PASCO	4,647	414	8.9
UCAYALI	2,214	154	7.0
LAMBAYEQUE	7,386	486	6.6
AMAZONAS	32,282	1,797	5.6
INS	36,782	0	0.0
TOTAL, GENERAL	271,386	70,961	26.1

Fuente: Data SIAF al 18/09/2025



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

Dificultades presentadas

- La transmisión del virus se prolonga, variando entre seis meses en la costa y valles interandinos, y hasta doce meses en la selva baja. La insuficiencia de intervenciones oportunas aumenta el riesgo de propagación de la enfermedad y su impacto en la población.
- Existen deficiencias en la comunicación y difusión de estrategias de prevención de enfermedades Metaxénicas y zoonóticas, lo que limita el impacto de las acciones de control y la participación de la comunidad en medidas preventivas y en la percepción del riesgo. Asimismo, la promoción y articulación con los gobiernos locales es insuficiente, dificultando la implementación de estrategias coordinadas para la prevención de estas enfermedades.
- Capacidad de respuesta limitada de los servicios de salud en la vigilancia, prevención y control de enfermedades zoonóticas como la rabia, lo que compromete la detección temprana y el control oportuno de brotes.
- Limitado e insuficiente presupuesto para dar la sostenibilidad de los resultados para la prevención y control de las enfermedades zoonóticas y para la prevención y control de las enfermedades Metaxénicas.

Medidas para mejorar el desempeño

- Implementar el Plan de Vacunación Antirrábica Humana de Preexposición en áreas de alto riesgo de rabia silvestre.
- Formular el Plan Regional de Eliminación de la Equinococosis Quística/Hidatidosis 2025-2030.
- Implementar el Plan de Prevención y Control de Dengue 2025.
- Sensibilizar a gobiernos locales y regionales sobre la importancia del ordenamiento ambiental mediante buenas prácticas de manejo del entorno, dentro y fuera de las viviendas, con la participación activa de la comunidad.
- Incluir mensajes de prevención y reconocimiento de enfermedades Metaxénicas en el plan comunicacional del MINSA.
- Mejoras en la gestión de recursos humanos. - Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño del personal capacitado a nivel regional para fortalecer sus competencias.
- Monitoreo y control de calidad. - Implementar un sistema de control de calidad para los casos notificados por las regiones, comparando fuentes de información como NOTIWEB, diagnóstico de laboratorio NETLAB y el reporte HIS.
- Fortalecer las capacidades técnicas en el personal de salud, provisión de insumos y biológicos oportunos y de calidad para la prevención y control de enfermedades zoonóticas prevalente en la jurisdicción.
- Fortalecer las acciones de articulación multisectorial.
- Fortalecer las acciones de Monitoreo, supervisión, evaluación de las actividades de prevención y control de las enfermedades zoonóticas.
- Mantener estrategias integrales, con énfasis en las zonas de alta transmisión como la Amazonía peruana, reforzando la vigilancia activa, la respuesta rápida y la prevención comunitaria para evitar nuevos picos epidémicos de enfermedades Metaxénicas



PERÚ

Ministerio
de Salud

Secretaría General

Oficina General de
Planeamiento, Presupuesto
y Modernización

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

VI. CONCLUSIONES

- En el presente año el programa presupuestal 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis inicio con un presupuesto de S/ 498 507 791 soles, al término del mes de setiembre con un PIM de S/ 552 683 083 soles de los cuales se ejecutaron S/ 398 104 078 (72,0%) lo cual representa un rango de ejecución Regular.
- La Fuente de Financiamiento, Recursos Ordinarios representa al 93,7% del presupuesto asignado, alcanzó al término del mes de setiembre el 72,4% de ejecución, siendo su desempeño Regular. La fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados presenta registro un avance de 60,8%, siendo su desempeño Bajo.
- El Gasto Corriente representa un 96,9% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución del 72,2%, siendo su desempeño Regular. El Gastos de Capital representa un 3,1% del presupuesto asignado, registra un avance de 65,9%, siendo su desempeño Bajo.
- Respecto al avance en la ejecución de las metas físicas a nivel de actividades, al 30/06/2025 de diez (10) actividades, todas presentan un desempeño Bajo, es necesario revisar la programación de las metas físicas de los Pliegos MINSA, Arequipa, Huancavelica, Loreto, Puno y Región Lima.

VII. RECOMENDACIONES

- Actualización y validación normativa: normas técnicas y directivas relacionadas con las enfermedades metaxénicas y zoonosis, asegurando su actualización y correcta aplicación.
- Asistencia técnica y fortalecimiento de la gestión: el equipo técnico del Programa Presupuestal, brindará apoyo a las regiones en la gestión, enfocándose en el seguimiento de indicadores de desempeño, ejecución presupuestal (con énfasis de la calidad presupuestal), uso de herramientas de gestión de la información a través de plataformas informática con interoperabilidad e implementación de normativas aprobadas sobre enfermedades Metaxénicas y zoonosis.
- Conformación de equipos técnicos regionales: Las DIRIS deberán establecer equipos técnicos con reconocimiento oficial, para abordar integralmente estas enfermedades, garantizando una respuesta articulada y efectiva en prevención, control y tratamiento
- Reforzamiento de la vigilancia epidemiológica activa: en reservorios y vectores dentro de zonas de riesgo, permitiendo la detección temprana y la implementación oportuna de medidas preventivas y de control.
- Monitoreo de insumos y medicamentos: abastecimiento continuo de biológicos, medicamentos e insumos de laboratorio de tipo centralizado para el tratamiento oportuno de los casos en las regiones, evitando desabastecimientos y asegurando una respuesta eficiente.
- Actualización del tablero para el registro de metas de indicadores de desempeño a cargo del sector Salud; así como también para registro de metas físicas.
- Es necesario revisar el registro de la programación de metas físicas, se visualizan inconsistencias.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.